

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Contabilidad



Autoriza aporte a Institución de la comuna.

03430

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N°\_\_\_\_/

2 4 OCT. 2022 CEPCION

4 6 OCT. 2022

DIRECCION JURIDICA

## **VISTOS:**

- 1.-El Acuerdo 215 de la Sesión Ordinaria №30 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Club Adulto Mayor Las Americas.
- 2.-El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- **3**.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

1ºAutorizase aporte a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTITUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
CLUB ADULTO MAYOR LAS AMERICAS	Aporte que será utilizado para solventar en parte la contratación de un numero artístico para el cierre de actividades de la	215	\$ 100.000
LUIS GONZALEZ SUAREZ	organización.	Total	\$ 100.000

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006-000 "Voluntariado" Área de Gestión 4-17-17 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA

JORGE NELSON TORRES TO SECRETARIO MUNICIPAL CAROL ENEDINA GONZALEZ CHILLA ADMINISTRADORA MUNICIPAL

## DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Transparencia Municipal
- Arch. Of. de Partes

CEGCH/JNTT/TLIM/ektv.-

Vallenar Avanza